

SEÑORES
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

REFERENCIA: PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL

ASUNTO DECLARACION DE AFECTACION POR COVID 19

RADICADO: 2019 -320

DEUDOR. MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ

MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ, identificada al pie de mi firma, en condición de persona Natural Comerciante y teniendo en curso proceso de reorganización empresarial, por medio del presente documento Declaro lo siguiente: En ejercicio de la actividad laboral y comercial dedicado a la Explotación mixta agrícola y pecuaria, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo de establecimientos especializados, por muchos años venía marcando liderazgo en el comercio organizado obteniendo estabilidad y rendimientos financieros.

Ante una serie de circunstancias se vino abajo los niveles de producción y ventas por algunas deficiencias en el manejo de la empresa lo que nos llevó a unos sobreendeudamientos y dificultades financieras.

Con la aparición del COVID 19 y las disposiciones adoptadas por el gobierno para la prevención de la enfermedad, es decir el confinamiento, la prohibición en la movilidad, el cierre de los establecimientos comerciales, la falta de dinero de las personas, han frenado la productividad y el intercambio comercial ya que las ventas en insumos se disminuyeron notablemente y por tanto no hay recursos monetarios para el desarrollo de la actividad.

Circunstancias que arrojan pérdidas económicas, desestabilidad financiera, incumplimiento con las responsabilidades adquiridas, incumplimiento a acreedores y en fin una crisis económica de suma gravedad. Por lo anterior solicito se considere mi situación y se de aplicación a los decretos 560 de 2020, 772 de 2020 y 482 de 2020,

Recibo notificaciones por medio de mis asesores al correo villamizarconsultores@gmail.com - consigneta@farsinas.com o netmail@farsinas.com

ATENTAMENTE



MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ
CC: 37.837.324

DECLARACIÓN DE AFECTACIÓN DE MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOS

📧📧

📧

J

📧

Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga
Mié 12/08/2020 10:07 AM
(Sin texto de mensaje)

📧

Reenvió este mensaje el Mié 12/08/2020 10:07 AM.

VN

VILLAMIZAR ASOCIADOS NOTIFICACIONES <notificaciones.villamizar@gmail.com>
Mar 11/08/2020 9:20 AM

📧

📧

📧

📧

📧

Para:

- Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

DECLARACION DE AFECTACION _0011.pdf
34 KB

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.